



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0040087/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Farm. María Daniela Santi en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 8 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 9;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar interinamente y hasta el **31-03-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Farm. María Daniela **SANTI (D.N.I.: 32.967.385)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-**, del Departamento de Farmacia.-

Artículo 2º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que la Farm. María Daniela **SANTI (D.N.I.: 32.967.385)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3º.- La Farm. María Daniel Santi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°:
AC.ee

751

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC